

Con dos modificaciones al texto salido del Congreso

El Senado dijo sí al estatuto de autonomía de Cantabria

- ★ La introducción de dos enmiendas obliga a la remisión del texto a la Cámara Baja para que aquella se pronuncie antes de ser sancionado por el Rey
- ★ La primera enmienda precisa que el Tribunal Supremo resolverá las cuestiones de competencia entre los tribunales de Cantabria y los del resto de España, en tanto que la segunda limita las competencias de la Diputación Regional en materia hidráulica a sus aprovechamientos

(Crónica especial de Europa Press para ALERTA.)

Madrid. — El proyecto de Ley Orgánica del Estatuto de Cantabria ha sido aprobado esta noche en el Senado por unanimidad. La Cámara Alta ha introducido diversas modificaciones al texto que salió del Congreso, por lo que de nuevo será remitido a esta Cámara para que se pronuncie sobre las mismas, antes de pasar a la sanción de S. M. el Rey.

La sesión plenaria de esta tarde fue un espejo mágico para la máxima norma autonómica de Cantabria. Todos los grupos parlamentarios manifestaron su deseo de votar favorablemente. Fueron aprobados los votos particulares acordados por UCD y el PSOE, como única novedad dejada para el pleno.

VALLE: «NO ES UN ESTATUTO DE SEGUNDA»

Abrió el turno de presentación del texto autonómico el senador centrista por Santander, Leandro Valle, quien afirmó: «Este estatuto no es de primera ni de segunda, sino una norma que encierra grandes posibilidades. Nuestra meta es acceder a los máximos techos autonómicos en el más breve plazo posible. Cantabria puede y debe contribuir al engrandecimiento de España, conociendo nuestra personalidad histórica y en solidaridad con todas las regiones hermanas».

Valle tuvo una referencia para el artículo relativo a la posibilidad de establecer convenios con otras regiones. En concreto dijo que ello puede realizarse con Castilla-Laón, región a la que nos sentimos estrechamente vinculados. Nuestro estatuto no supone un rechazo a esa comunidad, sino el deseo de reconocer nuestra personalidad propia.

GARCIA OLIVA: «UNA PIEZA MAS DE LA DEMOCRATIZACION DE ESPAÑA»

Tras la presentación del proyecto estatutario se abrió un turno de defensa del dictamen que iba a ser votado. Centristas y socialistas se disputaron este turno, pero el presidente del Senado, Cecilio Valverde, ofreció una solución salomónica, que fue aceptada con el acuerdo de los centristas. De esta forma pudieron intervenir, por espacio de diez minutos cada uno Mario García Oliva, del PSOE, y Roberto Sáez, de UCD.

En esta trámite del debate se registró el único aunque mínimo enfrentamiento dialéctico. Mario García Oliva, el único senador cántabro del PSOE, dijo que la campaña de la catedral de Santander no iba a golpear por este estatuto, ni los vecinos de la capital se iban a lanzar a la calle, ni el texto a leerse desde el balcón del Ayuntamiento. «Pero no importa, dijo, no debe preocuparnos que ello no ocurra, lo importante es que se apruebe una pieza más de la democratización de España. Quiero insister en el término de nación española porque allí en Cantabria, no entendemos lo de la España plurinacional, aunque algunos prefiramos el término nación plurilateral al estilo de la República Federal Alemana y los EE. UU.»

García Oliva tomó seguidamente un punto que los socialistas quisieron dejar bien sentado; era el relativo al primitivo anteproyecto de estatuto, para el que el

representante socialista tuvo duras críticas entre ellas la de ser un texto «caciquil», antidemocrático, que las Cámaras legislativas han conseguido modificar. Por eso nosotros hoy podemos votar a favor.

El senador socialista explicó también el concepto de autonomía de su partido. «Los socialistas —afirmó— pensamos que la autonomía es una palanca para las transformaciones sociales. Rechazamos el concepto que de ella tiene la burguesía, en la que prevalece el interés de clase y los particularismos».

SAEZ: «CONSGRA LA PERSONALIDAD DE LA REGION»

El representante centrista, Roberto Sáez, tardó en contestar a García Oliva el tiempo justo que empleó en subir a la tribuna. Antes de entrar en materia, Sáez respondió: «Las palabras de mi compañero García Oliva han sido desafortunadas, en un día como hoy. Ni yo ni mi grupo parlamentario aceptamos el término caciquil con que ha sido calificado el texto primitivo, ni tampoco que hayan existido desautorizaciones a nuestro comportamiento en la elaboración del estatuto. Hubo otros pactos autonómicos firmados entre UCD y el PSOE y a ellos hemos adoptado el estatuto».

Para Sáez, el estatuto de Cantabria consagra la personalidad de la región y posibilita una mejora en las condiciones de vida, todo ello dentro del respeto a la unidad e indisolubilidad de España y en solidaridad con las demás regiones. La utonomía de Cantabria es de todos y para todos, no sólo para la burguesía. Es un logro de todo el pueblo.

Por último, aprovechó su discurso para introducir una promesa de lealtad al Rey don Juan Carlos como garantía que es del régimen democrático.

APOYO UNANIME DE TODOS LOS GRUPOS

Una vez que UCD y el PSOE tuvieron el protagonismo que su participación en el texto requería, se abrió un nuevo turno de portavoces en el que los respectivos grupos parlamentarios manifestaron su apoyo incondicional al proyecto de estatuto. Incluso el representante del grupo mixto Joan Benet, senador catalán, retiró dos votos particulares de su compañero Portavella, porque UCD y PSOE no los apoyaba.

Para Federico Zabala, portavoz de los nacionalistas vascos, la autonomía no debilita el Estado,

que es la forma más eficaz de lograr la solidaridad entre todas las comunidades. Hoy, terminó diciendo, es un día de fiesta para todos porque vamos a aprobar un nuevo estatuto.

El viejo socialista catalán Andrés Abelló expresó el deseo de los catalanes para que todos los pueblos tuvieran su autonomía, porque es el mejor camino para defender la patria del conjunto de todas las nacionalidades de España. Ha visto hundirse estatutos y ma alargo de la aprobación de éstos.

Cerraron las intervenciones el socialista Mir Mayor y el centrista Ambrosio Calzada. El portavoz socialista hizo un largo análisis histórico de los nacionalismos y las autonomías, el tiempo que aprovechó para decir que su grupo no habla entendido las palabras del senador Sáez. No las rechazamos porque no las hemos comprendido.

CALZADA: «PRIMERO LOS INTERESES DE CANTABRIA»

Por su parte, Ambrosio Calzada puso todo el sentimiento que le caracteriza en la defensa del proyecto, destacando que todas las fuerzas políticas cántabras habían antepuesto sus intereses partidistas a los generales de Cantabria. También aprovechó para expresar pensando interpretar los sentimientos de todos, nuestra lealtad de adhesión a S. M. el Rey. No faltó la alusión al ferrocarril Santander-Mediterráneo. Según Calzada esos 83 kms. que faltan por construir son una espina que llevamos en el corazón.

ENMIENDAS

Retirados los votos particulares del senador Pons Portabella, quedaba sólo por discutir otro par de enmiendas en las que centristas y socialistas estaban de acuerdo y que no se sometieron a votación porque todos los grupos las apoyaban.

Una de las enmiendas recorta de algún modo las competencias de la Diputación Regional de Cantabria, de forma que en lugar de tenerlas sobre la ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos, sólo les tendrá sobre los aprovechamientos hidráulicos. Se consideraba que era anticonstitucional la disposición plena de todos esos recursos.

La segunda enmienda dice que el Tribunal Supremo resolverá también las cuestiones de competencia entre los tribunales de Cantabria y los del resto de España. De esta manera se precisa más el contenido del artículo 42.

GRAN EXPECTACION

La sesión del Senado tuvo hoy una nota no usual. Varias docenas de colegiales se habían desplazado a Madrid para presenciar la sesión del Senado. Se trataba de muchachos y muchachas de Cabezón de la Sal fundamentalmente; este municipio fue uno de los primeros en apoyar la autonomía cántabra cuando los municipios fueron requeridos para ello.

Ambrosio Calzada, durante su intervención en el pleno del Senado, ayer, dentro del debate del Estatuto de Autonomía para Cantabria.



Los jóvenes colegiales se enervizaron con las palabras de Leandro Valle, primer orador en utilizar la tribuna y le tributaron un gran aplauso. Pero el presidente de la Cámara advirtió a los muchachos que a los invitados no les estaba permitido aplaudir.

ARIAS SALGADO

Hubo otro detalle en la sesión. Rafael Arias Salgado, nuevo ministro de Administración Territorial, estrenó su cargo en el Senado con el estatuto de Cantabria. Arias Salgado venía de la Zarzuela de prestar juramento de su cargo. Llegó justo cuando Ambrosio Calzada estaba dirigiendo unas palabras a los colegiales que tomaban un refresco. Le acompañaban García Oliva, los senadores centristas, el portavoz del grupo centrista del Senado y el secretario de Estado, señor Broseta.

Calzada cedió la palabra al ministro, quien respaldó el estatuto

de Cantabria. «El Gobierno —afirmó— apoyará la aplicación de este estatuto. Sabremos ser prudentes en la regionalización y aplicación de los estatutos».

El acto culminó con la entrega de libros a los colegiales y al propio ministro como recuerdo de Cantabria.

LA VOTACION FINAL

En esta ocasión, no hubo necesidad de someter al procedimiento de levantarse y sentarse. No se registró ninguna votación. Tanto las dos enmiendas finales como la de conjunto fueron aprobadas por unanimidad. Todos los senadores se pusieron en pie para aplaudir, mientras Ambrosio Calzada daba un fuerte abrazo a sus compañeros de escuadra del que tampoco se libraron los socialistas. Calzada fue recordando el primer banco de la oposición para estrechar la mano de los socialistas y dar un cariñoso abrazo a Mario García Oliva.

LOS REYES PRESIDEN LA REAPERTURA DEL JARDIN BOTANICO

★ Ocupa ocho hectáreas y contiene 3.000 especies diferentes

Madrid, 2. (Europa Press.) — Los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, presidieron a primeras horas de la tarde el acto de reapertura del Jardín Botánico de Madrid, que había permanecido cerrado al público por espacio de siete años.

Los Reyes fueron recibidos en el Jardín Botánico por el hasta ahora ministro de Educación y Ciencia, Juan Antonio Ortega, acompañado de la casi totalidad de altos cargos de su departamento.

A continuación los Monarcas descubrieron una estatua del rey Carlos III, instaurador del Jardín Botánico en 1781, y escucharon unas palabras del ministro de Educación y Ciencia.

Después de recorrer detenidamente las ocho hectáreas de que consta el jardín, y en las que se encuentran unas 3.000 especies diferentes de árboles y arbustos, los Reyes pasaron a visitar el Pabellón Villanueva, dependiente del Ministerio de Cultura, que ha llevado a cabo su restauración.

Después de más de una hora de visita, los Reyes abandonaron el jardín, entre los aplausos de grupos de personas que se habían instalado en la salida.

Expulsado del PSOE y ex teniente alcalde del Ayuntamiento madrileño

ALONSO PUERTA PRESENTA QUERRELA CONTRA VARIOS CONCEJALES Y FUNCIONARIOS

Madrid, 2. (Europa Press.) — El que fue segundo teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Alonso Puerta, expulsado del PSOE y por tanto del consistorio, por denunciar presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos, ha presentado querrela contra varias personas en relación con aquellos hechos, según informa hoy Julio Fernández en el diario «El País».

Concretamente —añade el informador— las querrelas han sido presentadas contra dos empleados de las empresas supuestamente implicadas en este caso (en su día se dijo que ofrecieron cantidades de dinero para conseguir la contrata de limpiezas en la zona norte de Madrid); y contra los concejales y delegados de Hacienda, y Saneamiento y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid (que según Alonso Puerta pudieron haber recibido ofrecimientos o cambio de otorgar las concesiones).

Sigue diciendo el periódico que la querrela alcanza también a dos personas o personas que entregaron 500.000 pesetas en una secretaría de la Federación Socialista Madrileña, y contra la persona o personas que recibieron tal suma.

El texto de la querrela hace una detallada exposición de los hechos denunciados por Alonso Puerta y los comportamientos que en distintas instancias del Ayuntamiento y del partido (PSOE), siguieron a los mismos. La querrela concluye solicitando el procesamiento de las personas contra las que va dirigida, es decir, contra los anteriormente citados. Se propone la declaración de varias autoridades municipales, entre ellas del alcalde de Madrid, el socialista Tienro Galván a quien —añade el periódico— el PSOE trató de presionar para que destuyera a Alonso Puerta como teniente de alcalde, antes de que fuera expulsado del partido.